



Expediente: 560/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MEDINA ROMAN AMADO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 02/10/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, ROMAN AMADO-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 560/23



H20501241145

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MEDINA Roman Amado s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 560/23.-

CONCEPCIÓN, 29 de septiembre de 2023.-

Téngase presente la constancia de AFIP que acompaña digitalmente el Dr. Diego Mauricio Fanjul.

Previo a resolver: oficiese a la D.G.R para que remita el Expte Administrativo N°5193/376/CD/2023 digitalizado, ofrecido como prueba en el escrito de demanda. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 29/09/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.